

El sentido de lo estatal: efectos teóricos de herramientas de análisis cualitativo

The State Meaning: Theoretical Effects of Qualitative Analysis Tools

Javier Nuñez

Javier Nuñez es doctor en Ciencias Sociales y becario posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
E-mail: javiern1991@gmail.com

resumen

El artículo propone una sistematización de técnicas de análisis cualitativo a partir de los supuestos teóricos acerca de lo estatal que se encuentran asociadas a ellas. Se sostiene que análisis de contenido, análisis de discurso y análisis estructural se diferencian no solamente por el empleo de distintas unidades de registro sino por su afinidad con postulados teóricos generales y de teoría sustantiva. Así, el análisis de contenido favorece una escisión entre el Estado entendido como aparato institucional y la posición social desde la que se lo significa. El análisis de discurso tiende a una definición del Estado en tanto espacialidad social. Finalmente, el análisis estructural destaca a lo estatal como capacidad simbólica.

palabras clave

análisis de contenido / análisis de discurso / análisis estructural / Estado / sentidos

summary

The article proposes a systematisation of qualitative analysis techniques based on theoretical assumptions about the state that are associated with them. It is argued that content analysis, discourse analysis and structural analysis differ not only in their use of different observation units but also in their affinity with general theoretical postulates and substantive theory. Thus, content analysis favours a split between the state understood as an institutional apparatus and the social position from which it is signified. Discourse analysis tends to define the state as a social spatiality. Finally, structural analysis tends to emphasise the state as a symbolic capacity.

keywords

content analysis / discourse analysis / structural analysis / State / meanings

1. Introducción

Este artículo se concentra en las solidaridades entre decisiones metodológicas, supuestos generales de teoría social y teorías sustantivas. A partir de recuperar distintos ejercicios de análisis de la dimensión simbólica de lo estatal, se plantea que, lejos de ser teóricamente neutras o indiferentes, las herramientas metodológicas situadas en niveles más bajos de abstracción guardan no solo efectos sino afinidades con modos de contextualizar socialmente las representaciones sociales y con las dimensiones privilegiadas de análisis respecto a un objeto tan complejo y multifacético como el Estado.

Las técnicas cualitativas de análisis conforman una temática frecuentemente explorada como escasamente sistematizada. A grandes rasgos, al momento de estudiar corpus de datos formados por textos, suele emplearse una clasificación triple, que distingue entre análisis de contenido, de discurso y estructural (Marra-di, Archenti y Piovani, 2018). Si bien esta categorización reúne tradiciones bien dispares, con distintos procesos de formación y que marcaron –con disímil peso– momentos históricos de las ciencias sociales, no resultan claras sus diferencias e incompatibilidades. La escasa comparación entre herramientas de análisis suele acompañar definiciones de lo cualitativo como una práctica artesanal, que, si bien resalta la preocupación por la validez interna (Denzin y Lincoln, 1994; Flores, 2009), relega la vigilancia epistemológica sobre los contrastes entre tradiciones así como sus efectos sobre teorías generales y sustantivas.

En el otro extremo del problema, tanto la capacidad simbólica estatal como su representación social conforman temáticas profusamente indagadas desde corrientes teóricas bien dispares, desde perspectivas pluralistas (Alford y Friedland, 1991), teorías políticas (Poulantzas, 2014) o distintas sociologías políticas (Bourdieu, 2014). Sin embargo, al momento de vincular conceptos con la producción de datos, suele destacar la misma falta de sistematicidad, que oscurece los lazos con las metodologías implementadas.

Aquí, se propondrá que los tres tipos de análisis pueden ser comparados en cuatro dimensiones, que destacan las distancias entre ellos. En términos exclusivamente metodológicos, involucran disímiles unidades de registro. Como remisión a la inscripción social de los sentidos, suponen distintas operaciones de contextualización e interpretación. Finalmente, tienden a favorecer distintas herramientas analíticas para dar cuenta de la significación de lo estatal, que acompañan dimensiones privilegiadas para concebir el Estado.

La comparación propuesta tiende a enfatizar los contrastes entre tipos de análisis, para buscar dar cuenta de núcleos problemáticos en su interior y de incompatibilidades entre sí. Ciertamente, los vínculos entre dimensiones pueden ser considerados como afinidades electivas antes que articulaciones cerradas y obligadas entre planos: los diseños cualitativos, al fin y al cabo, suelen recurrir a distintos eclecticismos, que reproducen diálogos entre teorías, si no paradigmas.

Al respecto, el artículo no plantea ni una cadena inmovible de encadenamientos entre dimensiones hacia el interior de cada tipo de análisis ni infinitas posibilidades combinatorias. Por el contrario, se plantea sentar cautela respecto

de la aceptación de cualquier tipo de intercambio, como reconocer efectos entre dimensiones, que acompañan supuestos tanto teóricos como metodológicos.

En la sección siguiente, se profundiza en las cuatro dimensiones de comparación propuestas. Luego, se desglosa cada tipo de análisis (de contenido, de discurso y estructural) por separado.

2. Herramientas analíticas, teorías generales y sustantivas

La comparación propuesta entre tipos de análisis cualitativo y su aplicación en relación con lo estatal parte de postular relaciones de solidaridad entre cuatro dimensiones que involucran un disímil nivel de abstracción: dos son principalmente metodológicas, otra involucra nociones de teoría social general y, finalmente, otra de teoría sustantiva, en este caso, sobre el Estado. Como se sostendrá, las decisiones metodológicas no son teóricamente indiferentes, como si los marcos teóricos permanecieran incólumes al momento de la producción de datos. A la inversa, las herramientas empleadas actualizan –con mayor o menor vigilancia epistemológica (Bourdieu, Chamboredon y Passeron, 2002)– supuestos y teorías de distinto alcance.

La distinción entre unidades de análisis y unidades de registro resulta fundamental para comprender las diferencias entre los tres tipos de análisis (Nuñez, 2024). Si bien análisis de contenido, de discurso y estructural pueden compartir la misma unidad de análisis, presentan divergencias necesarias al momento de construir los observables. Estos contrastes no impiden articulaciones –si no eclecticismos– pero involucran distintas remisiones en términos de teorías sociales generales y sustantivas. Así, mientras el análisis de contenido se caracteriza por la individualización del significado en unidades singulares –términos–, el análisis de discurso concibe el enunciado como el acto en que se pone en práctica el lenguaje (Benveniste, 2011), y el análisis estructural tiende a emplear el conjunto del texto (Frank, 2011).

La definición de aquellos elementos que permiten abordar el mundo simbólico incide sobre las modalidades de interpretación de su inscripción social. Para evitar equívocos, se emplea la expresión contextualización para dar cuenta de esta dimensión, aunque en modo alguno supone avalar escisiones entre lo simbólico y alguna suerte de esfera social carente de significación. Al respecto, mientras que los debates hacia el interior del análisis de contenido han tendido a confluir sobre una definición de la inferencia como remisión de significados a su contexto de producción (Krippendorff, 1990; Bardin, 1991), el campo del análisis de discurso y las perspectivas estructuralistas carecen de semejante homogeneidad interna. Sin embargo, mientras que el análisis de discurso tiende a concebir que la puesta en práctica del lenguaje produce efectos de sentido a describir (Benveniste, 2011), la perspectiva estructuralista comparte definiciones mínimas de la estructura simbólica como un conjunto relacional de categorías espejado a la elaboración social de significantes (Lévi-Strauss, 1964; Lacan, 2002). En los tres apartados siguientes se retoman algunos de estos debates y se profundiza en ellos.

La inscripción social de lo simbólico contiene un horizonte interpretativo respecto de lo estatal. Aunque las tres corrientes contienen ambivalencias en su abor-

daje de lo estatal, para los fines comparativos pueden establecerse diferencias en términos de tres dimensiones del Estado. El análisis de contenido guarda afinidades con colocar lo estatal como referente de lo simbólico, y favorecer así una acepción en clave de aparato institucional (Jessop, 2019). Por el contrario, los efectos de sentido del análisis de discurso se emparentan con una definición práctica de lo estatal, que tiende a entenderlo como espacio social (Mann, 2007). Finalmente, el estructuralismo encuentra más sencillo destacar la dimensión eminentemente simbólica del Estado, y tiende a dar cuenta del carácter asimétrico de su enunciación.

A pesar de lo heterogéneo de estos tres tipos de análisis en términos de los antecedentes bibliográficos que suelen emplearlos para dar cuenta del sentido de lo estatal, en cada apartado se propone que ciertas herramientas analíticas guardan mayores cercanías con la configuración de las otras tres dimensiones mencionadas. Así, mientras que el análisis de contenido suele definir categorías nativas a partir de inferencia entre significados y contextos de producción, el estructuralismo, clásicamente, ha estudiado cómo el Estado actualiza su capacidad simbólica en la disposición social de categorías (Bourdieu, 2014). El campo de análisis de discurso, en el que el Estado suele ser estudiado de modo indirecto, a través de funcionarios o agentes, resulta más difícil de rastrear y a través del modo en que se ubican efectos de sentido se ha buscado compilar distintos abordajes.

El siguiente cuadro sintetiza la comparación entre dimensiones:

Cuadro 1. Dimensiones comparativas de tipos de análisis cualitativos

Tipo de análisis	Análisis de contenido	Análisis de discurso	Análisis estructural
Unidad de registro	Término	Enunciado	Conjunto del texto
Contextualización	Inferencia con el contexto de producción	Efecto de sentido	Estructura simbólica
Dimensión estatal	Aparato estatal	Espacio social	Capacidad simbólica
Herramienta analítica	Categorías nativas	Efectos situados de sentido	Actualización categorial

Fuente: elaboración propia.

Antes de continuar, cabe realizar una advertencia respecto de las instancias de codificación que anteceden cada tipo de análisis. En manuales metodológicos, la codificación suele resumir el conjunto de la etapa analítica de investigaciones cualitativas, en especial cuando los textos son el resultado de entrevistas. Al respecto, los postulados de la denominada “teoría fundamentada” (Strauss y Corbin, 2019) gozan hoy de aceptación semejante como para constituir un criterio metodológico de mínima, que prescribe la atención del investigador en la creación de categorías conforme se desarrollan etapas de codificación abierta y axial (Strauss y Corbin, 2019).

Aunque algunos antecedentes han definido la “teoría fundamentada” como una variante del análisis de contenidos, la codificación en sí misma, aun conceptualmente informada y sensible a variables de segmentación, difícilmente pueda ser considerada como el conjunto de las herramientas analíticas que se ponen en juego en una investigación. Desde esta perspectiva, cabe considerarla como una etapa previa a cualquiera de los tres tipos de análisis, que divergen en términos de qué codifican (unidades de registro) como el modo en que inscriben las significaciones analizadas en términos de categorías sociales generales y sustantivas.

A continuación, se presentan una serie de discusiones teórico-metodológicas en cada uno de los tres tipos de análisis por separado. Se incluyen, en cada apartado, algunos ejercicios de investigación en vistas a ejemplificar las herramientas analíticas y reflexionar sobre sus supuestos y limitaciones.

3. Análisis de contenido: entre aparato institucional y posición social

El análisis de contenido reúne una tradición metodológica de mayor antigüedad –con antecedentes desde principios de siglo XX (Bardin, 1991)– con una gran amplitud de usos, que se combinan, paradójicamente, con una mayor cautela conceptual. En consecuencia, mientras que el análisis de contenido aporta una serie de elementos básicos para la producción de información cualitativa, suele dar lugar a una generalidad de operaciones metodológicas que parecen apartarse de sus efectos teóricos sustantivos. Lo estatal no constituye la excepción: el estudio del funcionamiento del Estado requiere necesariamente del análisis de contenido, aunque sea para una descripción somera de políticas públicas. Sin embargo, esta elección metodológica no es aséptica en términos teórico-sustantivos.

En esta sección, se repasarán brevemente algunos supuestos metodológicos en torno al análisis de contenido. Se sostendrá que, al individualizar contenidos bajo la forma de términos formalmente equivalentes, traslada supuestos sobre lo estatal, y los conjuga bajo una perspectiva dicotómica entre las dimensiones de aparato institucional y posición social. Esta ubicuidad conceptual motoriza tanto las potencialidades como los límites de esta técnica.

La longeva tradición del análisis de contenido alimenta la amplitud de sus usos, al punto que –en contraste con los demás tipos de análisis cualitativo– pareciera ofrecer una serie de técnicas generales pero imprescindibles, conciliables con cualquier objeto al precio de ciertas reducciones analíticas. Así, en comparación con el análisis de discurso y el análisis estructural, el de contenido pareciera colocar un mayor énfasis en la pulcritud metodológica de sus postulados (Bardin, 1991; Abreu Abela, 2002). Esto no resulta llamativo, ya que, como se profundizará, el análisis de contenido es, antes que nada, un tipo de formalismo aplicado al reconocimiento de significados.

Aunque los antecedentes del análisis de contenido pueden remontarse a varios siglos (Abreu Abela, 2002), la técnica tuvo un claro crecimiento a partir de los estudios sobre propaganda política de la década de 1920 (Krippendorff, 1990). Luego, en la segunda posguerra, atravesó una creciente sistematización, que tendió a deslizarlo hacia variantes cuantitativas, alineadas con el estructural-funcionalismo

hegemónico de mediados de siglo pasado (Berelson, 1952). Aunque esta etapa le brindó mayor precisión metodológica, sus limitaciones llevaron a que, a partir de los años sesenta, se produjera un mayor desplazamiento hacia perspectivas cualitativas (Stemler, 2000). De esta fase datan las dos nociones elementales del análisis de contenido: la inferencia y la distinción de significados latentes y manifiestos (Krippendorff, 1990). Ambos elementos tienden a confluir sobre una atomización de lo simbólico que, empero, resulta metodológicamente productiva.

El punto de partida del estudio de significados en el análisis de contenido radica en asemejar toda descripción a una inferencia (Krippendorff, 1990), al punto de definir por esta vía a la propia técnica (Krippendorff, 1990: 26). Como resultado, el análisis de contenido postula que su objeto remite al estudio de comunicaciones (Bardin, 1991), en el que la inferencia supondría su remisión al contexto social de producción (Stemler, 2000). Como el sentido que los sujetos elaboran no es autoevidente, la inferencia entraña la distinción entre significados latentes y manifiestos (Krippendorff, 1990). En este marco, la codificación ordenaría el conjunto de mensaje y, al individualizar los significados en unidades comparables, permitía probar las inferencias bajo distintos criterios, de mayor contenido metodológico (muestreo, criterios de selección) o baja validez semántica (Krippendorff, 1990). Así, la unidad de registro de este tipo de análisis está conformada por “el segmento específico de contenido que se caracteriza al situarlo en una categoría determinada” (Krippendorff, 1990: 81)

En buena medida, los postulados del análisis de contenido parecieran asemejarse sin más a un procedimiento de codificación sensible a perspectivas situadas. Sin embargo, esta neutralidad conceptual solo es aparente. La búsqueda de inferencias entre mensajes y contextos sociales de producción entraña dos supuestos encadenados sobre los sentidos de lo estatal: en primer lugar, sobre el propio estatuto del Estado en lo simbólico; en segundo lugar, en la vinculación entre ese sentido y posiciones sociales.

La potencialidad del análisis de contenido radica en su utilidad para describir el funcionamiento de políticas públicas bajo pretensiones objetivistas. Su plasticidad descansa sobre una escisión entre el aparato estatal –en la acepción de Jessop (2019)– y las posiciones sociales que elaboran sentido. Así, conceptualmente, el Estado trastoca en el referente empírico del mensaje comunicado; no está integrado en el propio sentido, como ocurre con los demás tipos de análisis, en especial en el estructural. Esta reducción permite el foco del investigador en el propio desempeño estatal: las herramientas habituales del análisis de contenidos –la elaboración de esquemas o el reconocimiento y evaluación de normas (Krippendorff, 1990)– prescriben en los hechos cierta solidez del aparato estatal, aunque sea para escindirlo del mensaje comunicado. Lo fructífero del análisis de contenido puede ser comprendido, así, a partir de su afinidad con objetos en los que la descripción de políticas públicas resulta imprescindible pero su estatuto propiamente simbólico es mínimo. En esos casos, la codificación aparece como maleable frente a cualquier marco teórico, o por lo menos a aquellos conceptos que no remitan a la elaboración social de significados.

Como contracara, la posición social simboliza desde una perspectiva situada aquello que el Estado genera. La individualización del mensaje en términos singulares —que sostienen la codificación— acompaña necesariamente una clausura del espacio social, aunque sea como un efecto metodológico: al disponer de códigos discretos conceptualizados como la aprehensión subjetiva de cierto referente empírico, el investigador dispone una forma de lo social, que puede distinguir posiciones sociales (y sentidos acordes) al precio de ciertos supuestos sobre qué caracteriza a esos espacios a analizar. Un ejemplo sencillo yace en la búsqueda de categorías nativas, es decir, de significados propios del sujeto y su espacialidad social más cercana, cuya identificación acompaña necesariamente la diferencia con el sentido situado del propio investigador. La identificación de esta especificidad resulta valiosa, solo que al precio de suponer que el significado estudiado puede atarse a un contexto de producción y no ser el efecto de distintas escalas, que no se encuentran justamente presentes en la codificación. Desde ya, el esfuerzo interpretativo puede salvar esta salvedad, aunque supone modalidades de interpretación ancladas en alguno de los otros dos tipos de análisis, si no en otras estrategias hermenéuticas (Jameson, 1989).

En todo caso, permaneciendo dentro de los contornos del análisis de contenidos, cabe destacar cómo esta herramienta analítica habilita la posibilidad de sistematizar el significado latente bajo la disposición de esquemas (Krippendorff, 1990). Una vez más, un procedimiento aparentemente anodino puede ser reconocido en su especificidad al contrastarlo con las otras dos técnicas. Los esquemas permiten reunir el conjunto de codificaciones, al transmutar en imagen los trazos aparentemente inconexos del significado latente. La evaluación de este procedimiento puede acompañar la pregunta por su semejanza con las representaciones de los sujetos —lo que la técnica denomina como validez semántica (Krippendorff, 1990)— pero no resulta indispensable en su construcción. Como resultado, el análisis de discursos puede ser entendido como un formalismo —en el decir de Lévi-Strauss (1979)—, en el que no se persigue una construcción analítica que refleje los procesos sociales que dan lugar al significado.

Este formalismo revierte la transmutación del contenido último del mensaje en referente empírico. En términos de los sentidos del Estado, la ubicuidad entre aparato estatal y posición social justifica el abordaje formal. Es más: la utilidad como limitación de esta técnica radica en este juego de reencuentros entre el referente y el contexto de producción, en el que guardan cierta externalidad entre sí, lo que habilita un estatuto de lo simbólico fuertemente subalterno al conjunto del objeto de investigación.

El análisis de algunos fragmentos de entrevistas semiestructuradas permite ilustrar esta ambigüedad del análisis de contenido.¹ Los fragmentos que se presentan pertenecen a vecinos de un barrio popular del Gran Buenos Aires a los que se consultó acerca del rol de entramados de referentes en el acceso a programas de empleo, una temática largamente estudiada por la sociología política local (Auyero, 2001; Vommaro, 2017). Más allá de las especificidades de esta área de estudio, la elección de las citas busca mostrar los disímiles resultados que acompañan a

cada tipo de análisis. Los tres entrevistados mantuvieron distintas relaciones con núcleos locales de activismo: mientras que Carlos conoció a varios referentes a lo largo de su trayectoria, Constanza tuvo cercanía solo en los últimos años. Finalmente, Pablo conoce referentes locales pero solo en contextos electorales, en los que traslada participantes a actos:

R: Por un amigo... mi amigo que justo sabía que estaba sin trabajo... por mi actitud y todo me pasó lo mismo que me pasa hoy en día... que yo te digo “flaco, vamos a limpiar ahí, vamos a voltear ese árbol... dale, vamos, dale, amigo, dame el hacha. ¿Sabes cómo entrás?” (...) Eso ya salió ya... todo el mundo cuando salieron las cooperativas se enteró por la televisión o por la radio misma. (...) Yo creo que había entrado mi hija primero y me dijo “¿quierés entrar, papi? Vas a estar trabajando sábado y domingo” y... ahí entré. De lunes a viernes... de 8 a 12, o 1 o 2 si hay que hacer algo... creo que hoy en día están pagando un par de pesos más cuando se quedan por ahí (Carlos, 57 años, beneficiario de Potenciar trabajo).

R: Sí, hay cupos pero tenés que ir a hacer el proceso para que vean que vos tenés voluntad al trabajo, yo tuve que ir a hacer el proceso para que me den un cupo había pocos cupos que el gobierno daba. (...) Hay cupos y les dan a los compañeros que realmente necesitan, que van haciendo el proceso, te llevan a cocina, a cortar verduras para que ellos vean que tenés la voluntad al trabajo, que querés trabajar.

E: Por ejemplo, cuando vos fuiste a este trabajo, ¿vos fuiste ante alguien particular o fuiste ahí al lugar y te atendieron?

R: Yo me fui con una persona que se llama Mirta, me fui a hablar que me contaron que había cupo, me fui y fui a hacer el proceso a hacerle la merienda a los chicos con mi otra compañera y ahí me dieron el lugar (Constanza, 35 años, beneficiaria de Potenciar Trabajo).

E: ¿Y sabe quién, quién tiene que ver con el comedor? digamos, el municipio...

R: Todo municipio.

E: ¿Y alguna agrupación así política?

R: Y política en este momento por todos lados [por las elecciones de 2023]. (...) Después nada.

E: ¿Y alguna vez participó en alguna organización de esas?

R: Y cada vez que la gente me necesita yo estoy, no tengo problema para ir o para llevar gente. Cuando hay alguna asamblea voy nomás.

E: ¿Y de partidos políticos?

R: Partidos políticos nada acá.

E: ¿Cree que son todas iguales las organizaciones de partidos políticos o ve diferencias?

R: Y alguna persona tiene su... su a quien le vota (...) no tienen nada de diferencia acá, son todos iguales (Pablo, 42 años, vendedor).

El análisis de contenido podría focalizarse en dos grandes cuestiones en relación con los tres fragmentos. Por un lado, en términos de la descripción del aparato estatal local, las citas permitirían su desglose en términos de varias dimensiones que no requieren de un foco necesario en el componente simbólico, de representación social (Jodelet, 1984) que da lugar a las expresiones de los entrevistados. Así, las tres citas podrían ser diferenciadas en términos de los recursos que involucran a los referentes, las instituciones en las que se encuentran y las temporalidades que los involucran. Más allá de lo acotado de esta operacionalización, una vez más cabe retener que el análisis de contenido aporta una serie de operaciones indispensables y que, aun con limitaciones, este tipo de descripciones resultan necesarias aunque sea como aproximación al objeto de estudio.

En cambio, aplicar la distinción entre significados latentes y manifiestos escasamente retendría la elaboración de significados presente en las tres citas. Ciertamente, algunos términos destacan por su inserción en un contexto específico de producción: por caso, el término “proceso” mencionado por Constanza da cuenta de una asimilación de relaciones políticas personalizadas a un encuadre laboral que exhibe la especificidad del espacio social compuesto por beneficiarios de planes de empleo y referentes de distinto tipo. El uso del término cooperativa en el primer fragmento también presenta usos específicos, que una buena codificación podría encontrar diferenciados según rasgos de la trayectoria de los entrevistados en políticas públicas. Sin embargo, estos aportes resultan un tanto escasos en comparación con los que pueden obtenerse con las otras dos técnicas de análisis.

4. Análisis de discurso: nivel enunciativo y espacialidad social

Mientras que el análisis de contenido goza de una tradición definida y fuertemente consolidada en su interior (Krippendorff, 1990), el análisis de discurso reúne un conjunto heterogéneo de parentescos disciplinares, al punto que no existe acuerdo en torno a si caracterizarlo como un abordaje, un método o un campo de estudio (Meyer, 2003; Wodak, 2003). Al mismo tiempo, posee desde hace décadas de una capacidad de atracción para otros espacios, para los que el análisis de discurso conforma una amplísima caja de herramientas. Más allá de su definición, el análisis de discurso también reúne corrientes bien dispares en términos de sus supuestos de índole sociológico: así, mientras que la recuperación de figuras retóricas clásicas guarda mayores afinidades con miradas propias del pragmatismo (Austin, 1990) –si no de perspectivas deliberativas sobre la vida social (Adam, 1995)–, otros se sitúan en términos diametralmente opuestos, cercanos a distintas vertientes estructuralistas (Arnoux, 2009; Angenot, 2010) o teorías de la ideología (Pêcheux, 2016; Fairclough, 2003).

Desde ya, un repaso exhaustivo excede los límites de un artículo por más que involucra definiciones sustantivas sobre lo estatal. Ahora bien, desde la perspectiva de cómo decisiones metodológicas inciden sobre la teorización sobre el Estado, cabe retener que, más allá de las disímiles perspectivas hacia su interior, el análisis de discurso tiende a confluir fuertemente sobre la demarcación de la unidad de registro a nivel enunciativo. Aunque algunas nociones de enunciado resultan un

tanto específicas (Foucault, 1997), la acepción clásica elaborada por Benveniste goza de una considerable aceptación. Así, el enunciado supondría la puesta en práctica de la lengua en un acto singular (Benveniste, 2011).

Esta definición del enunciado deja pendientes ciertos problemas de delimitación (Maingueneau, 2005; Van Dijk, 1985): por caso, precisar la distancia con oraciones o el estatuto de cadenas de enunciados (Van Dijk, 1985). Empero, resulta de interés en tanto supone que su objeto está caracterizado por la puesta en práctica en la estructura lingüística, y conforma un nivel analítico propio. Desde ya, el planteo de Benveniste tenía su claro contrapunto en Saussure; la demarcación de lo enunciativo conserva la estructura como sistema de reglas y de valores constituidos como diferencias, pero es receptiva a la incertidumbre propia de su puesta en acto (Benveniste, 2011). Desde ya, si en Saussure el horizonte durkhemiano para pensar lo social era relativamente claro (Verón, 1998), la definición del discurso en estos términos puede ser tomada en paralelo a la práctica en tanto objetivación (Giddens, 1987). Al mismo tiempo, en especial en las últimas décadas del siglo pasado, esta acepción de lo discursivo permitió discutir el excesivo peso asignado por algunas corrientes estructuralistas a la noción de código (Verón, 1998).

Desde este punto de partida, los supuestos teórico-sustantivos sobre el análisis de discurso pueden englobar un amplio panorama, pero resultan mucho más específicos que los del análisis de contenido, o por lo menos más explícitos. Así, las variaciones hacia el interior del análisis de discurso pueden ser traducidas –en términos de sus supuestos sociológicos sustantivos– al modo en que se eslabonan prácticas a otras instancias. Por caso, el análisis de discurso resultará diferente de considerarse que el discurso apunta a dar cuenta del carácter intersubjetivo de la vida social y, por tanto, de formas de deliberación y negociación (Adam, 1995; Amossy, 2000). Por el contrario, si designa la recursividad de ciertas propiedades estructurales, tenderá a una perspectiva opuesta (Pêcheux, 2016), y se aproximará al análisis estructural.

A pesar de sus orígenes próximos al estructuralismo (Ansart, 1980), el análisis de discurso ha tendido mayormente a objetos de estudio que se encuentran más cercanos a la primera posibilidad. Por ejemplo, en relación con lo estatal, el análisis de discurso tiende fuertemente a abordar discursividades relativamente sistemáticas, propias de fuerzas político-partidarias o de campañas electorales (Courtine, 1981). Incluso cuando entrañan el horizonte estatal último de la enunciación, las herramientas clásicas de análisis de discurso –por caso, tipos de destinatarios (Verón, 1987), uso de figuras retóricas (Maingueneau, 2004 y 2012)– suponen un tipo específico de objeto. Desde ya, existen razones metodológicas que explican este predominio. La construcción de un corpus resulta más sencilla cuando se puede contar con el conjunto de enunciaciones públicas, encuadradas, además, en cierto género. Como resultado, puede recurrirse a un muestreo que sea tanto exhaustivo en términos de la recolección del conjunto de expresiones como intencional, al seleccionar discursividades consideradas típicas de ese corpus. Por el contrario, cuando se abordan representaciones de sentido común –como las de los fragmentos seleccionados– que implican enunciaciones menos sistemáticas y que

no pueden ser recuperadas por completo, este tipo de decisiones metodológicas se suspende, buscando otro tipo de estrategias. Desde ya, las mismas herramientas de análisis de discurso pueden utilizarse para cualquier tipo de enunciación, pero suponen dificultades interpretativas diferentes.

En todo caso, así como la metodología propia del análisis de contenido contenía implícitos supuestos sobre la forma estatal, el análisis de discurso también traslada definiciones conceptuales. Mientras que los efectos del primer tipo de análisis pueden ser entendidos en términos de la ubicuidad entre aparato estatal y posición social (contexto de producción), este mismo par categorial deviene, en la puesta en práctica del lenguaje a través del discurso, en una duplicidad. La enunciación permite comprender la producción o reconocimiento del discurso (Verón, 1998) y, al hacerlo, exhibe efectos de sentido que desimbrican el propio estatuto de la posición social. Como resultado, la diferencia entre sujeto de discurso y sujeto de la enunciación (Filinich, 2016) da cuenta de efectos simbólicos presentes a nivel enunciativo que no pueden ser sin más interpretados como una consecuencia de la posición social, más o menos situada. Desde ya, en última instancia, estos efectos pueden ser remitidos a estrategias o intencionalidades –como es usual, por caso, en trabajos de comunicación electoral– pero revelan una gramática –en la acepción más estrecha de un conjunto de reglas– que el sujeto recrea, lo cual lleva a resultados que exceden la intencionalidad o la posición desde la que se producen o reconocen discursos.

Ahora bien, este espejo enunciativo de la objetivación práctica acompaña un desplazamiento –teóricamente productivo– de una definición de lo estatal de aparato institucional a espacio social (Mann, 2007). En este plano, el Estado no remite tanto a un conjunto de disposiciones normativas o de políticas públicas a describir bajo pretensiones objetivistas, sino a un campo de posiciones que no guarda exterioridad respecto de ellas. En otras palabras, lo estatal, al socializar a los actores que se vinculan con él –por lo menos en grado parcial– produce esas posiciones al tiempo que pierde el control sobre su espacialidad (Mann, 2007). Incluso en formas acuciadas de poder despótico (Mann, 2007), el Estado no resulta fácilmente asumible a un actor, como metodológicamente puede hacerse cuando solo se presenta una acepción acotada de aparato institucional. En cambio, aun si contiene necesariamente jerarquías y asimetrías –algunas de ellas que pretenden consagrar a todas las demás–, lo estatal, al ser pensado como espacio, deviene un campo complejo de socialización, en el que la enunciación de los actores recrea el espacio social en el mismo proceso en que se apropian de herramientas y de recursos propios de la estatalidad.

Una vez más, estos desplazamientos conceptuales implican tanto preguntas teóricas como efectos metodológicos. Así, el predominio en el análisis de discurso de comunicaciones relativamente sistemáticas, emitidas por actores situados en campos cuyas posiciones son delimitables con cierta facilidad (partidos políticos, burocracias) permite repensar la solidez del Estado entendido como aparato institucional pero también supone un recorte del objeto, en términos de la acepción de lo estatal como de los posibles sujetos a estudiar. Al mismo tiempo, este tipo de

metodología supone un paralelismo entre la actualización práctica de lo estatal y discursivo y una búsqueda de grados de autonomía de los actores estudiados, de modo tal que los efectos de sentido pueden revelar tanto las propiedades estructurantes del lenguaje como la capacidad de los sujetos, por desplazarlo hacia efectos buscados.

Así, resulta posible reconocer distintos contrastes entre el análisis de discurso y el análisis de contenido en cuanto a la forma estatal que suponen. El desplazamiento de aparato institucional a espacio social conlleva un cambio del interrogante por los significados latentes al grado de autonomía que los actores pueden ejercer dentro de la discursividad estatal. Desde ya, dichos grados pueden ser asumidos como elevados en perspectivas más cercanas a miradas intersubjetivas de lo simbólico (Adam, 1995; Amossy, 2000) y menores en estructurales (Pêcheux, 2016).

Sin embargo, en términos de la articulación entre lo teórico y lo metodológico, resulta más relevante el sendero interpretativo en el que este interrogante coloca al análisis. La pregunta por qué tanto los sujetos se autonomizan del espacio social conforme lo recrean también está lejos de ser conceptualmente neutra, al tiempo que recorta el tipo de significaciones a estudiar. Como resultado, el análisis de discurso tiende a guardar mayores potencialidades cuando trata con actores de relativa jerarquía en el mundo estatal –o, por lo menos, con algún tipo de consagración oficial– y guarda mayores dificultades cuando se trata de dar cuenta de representaciones de sentido común, en las que la solidez teórica de la posición de enunciación se reduce.

Un repaso por los fragmentos analizados en la sección anterior facilita identificar estos desplazamientos, potencialidades y limitaciones. En efecto, el análisis de contenido bien puede identificar núcleos temáticos recurrentes, y cumplir así con objetivos de investigación que apunten, por caso, a reconocer representaciones sobre –en el caso de las citas– mediaciones o referentes. El potencial del análisis de discurso radica en que los efectos de sentido densifican el estatuto de lo simbólico, al ilustrar cómo se elaboran significados que no derivan sin más de una analogía simple entre un contexto de producción y la perspectiva desde la que se observa, por ejemplo, el aparato estatal.

Así, el empleo de figuras retóricas exhibe otros elementos en las citas. En el primer fragmento, el escenario de la enunciación (Maingueneau, 2004) en torno a la vía pública y a tareas manuales exhibe sentidos de las contraprestaciones propias de planes de empleo, que los sitúan en complejas redes de reconocimiento del valor de las tareas. Al mismo tiempo, la construcción de una escenificación barrial apunta a densificar lazos de proximidad pero no necesariamente lazos comunitarios. El fragmento de Constanza, en cambio, destaca por la elaboración de un fuerte ethos (Maingueneau, 2012) anclado en su condición de trabajadora, que exhibe modos de legitimar las tareas bien distintos a los sentidos del primer entrevistado. Finalmente, la enunciación del último entrevistado es rica en distintas heterogeneidades (Authier-Revuz, 1984), aunque no necesariamente explicitadas, que permiten identificar repertorios esperados de interlocución, que recrean simbólicamente los contornos de la politicidad popular.

De la misma forma, el peso de las cualidades de las tareas desarrolladas exhibe la existencia de distintos destinatarios en las discursividades de los entrevistados. Su identificación ayuda a revelar los efectos de la situación de entrevista. Por ejemplo, la contraposición tácita de Constanza con quienes no trabajan posiciona de modos diversos al entrevistador. Una operación análoga se presenta en el énfasis del tercer entrevistado en las semejanzas de fuerzas partidarias, que no deja de conjugar un escenario –un asentamiento popular– desde el que el entrevistado responde al investigador.

Aun en estos ejercicios sumamente rudimentarios, el análisis de discurso tiende a figurar una posición de los sujetos en los que múltiples efectos de sentido impiden asumir su pasividad frente a políticas públicas. Ahora bien, a diferencia de lo que ocurre cuando se trabaja con discursividades más sistemáticas, el análisis de sentido común puede asumir cierto elemento argumentativo en los dichos de los entrevistados, pero esta clave interpretativa no es necesariamente fructífera para dar cuenta de la complejidad de las representaciones. Como se notó, la situación de entrevista magnifica ciertas legitimidades y evaluaciones morales. Sin embargo, suponer que el entrevistado se coloca en una posición fuertemente deliberativa sobre el funcionamiento local del Estado no dejaría de ser engañoso. Ni aceptando sin más los programas que describen ni rechazándolos, su discursividad no se ajusta necesariamente a un continuo entre mayor o menor autonomía o en torno a la reflexión situada del funcionamiento estatal.

5. Análisis estructural: un Estado significativo

En comparación al análisis de contenido y de discurso, el uso de herramientas de corte estructuralista en ciencias sociales para dar cuenta de significados guarda una posición paradójica. Tras su momento de apogeo en los años sesenta, el estructuralismo –y sus críticas y reformulaciones en las décadas siguientes (Dosse, 2017)– siguió teniendo un fuerte peso en discusiones teóricas, con clara incidencia sobre campos como la sociología del conocimiento, la teoría política, la historiografía o los estudios literarios. En cambio, en debates propiamente metodológicos sobre la producción e interpretación de datos cualitativos, el recurso a herramientas estructuralistas ocupa un espacio entre marginal y ausente (Denzin y Lincoln, 1994; Flores, 2009). Al mismo tiempo, cierta doxa académica tiende a asemejar el análisis estructural a perspectivas en exceso estáticas de lo simbólico, como si las herramientas estructurales se redujeran al establecimiento de esquemas trascendentes al objeto, pulcros por la extrema reducción de su complejidad (Ricoeur, 1967).

En esta sección, se introducirán brevemente las características del análisis estructural y se sostendrá que resultan las más apropiadas para dar cuenta de los sentidos de lo estatal en una dimensión específica –que remite a la capacidad simbólica del Estado– que no puede ser propiamente abordada desde las otras técnicas analíticas cualitativas.

Al igual que el análisis de discurso, el estructuralismo se caracterizó por una amplia heterogeneidad en su interior, que reunió miradas divergentes sobre lo simbólico, así como perspectivas variadas sobre su relación con otros espacios de la

vida social y campos disciplinares (Lévi-Strauss, 1968; Althusser y Balibar, 2001; Lacan, 2002; Barthes, 2003; Bourdieu, 2014). Como resultado, la especificidad del estructuralismo –más allá de la apelación frecuente a estructuras– resulta difícil de identificar, más cuando algunos de sus principales referentes tendieron a acentuar los contrastes con los demás (por ejemplo, Lévi-Strauss, 1979; Althusser y Balibar, 2001). Al mismo tiempo, numerosas herramientas analíticas pertenecen a la etapa posestructuralista, cuya inserción en esta corriente nunca es sencilla (Frank, 2011).

En vistas a conservar el foco propiamente metodológico, cabe identificar una serie de elementos básicos que conforman el análisis estructural, lo que permite distinguirlo de los otros dos tipos. Así, el análisis estructural de significaciones supone tres elementos, que confluyen sobre el conjunto del texto como unidad de registro.

En primer lugar, el estructuralismo hereda de la lingüística saussureana una perspectiva eminentemente relacional de lo simbólico (Lévi-Strauss, 1979). La formación de significaciones debe ser entendida a partir de la articulación entre categorías, sin remisión a núcleos preexistentes de significado o a vínculos duales con referentes. En buena medida, el propio devenir del estructuralismo supuso la radicalización creciente de esta perspectiva (Lacan, 2002; Lévi-Strauss, 1968), que el posestructuralismo profundizó, mediante la polémica con la generación anterior (Derrida, 1978; Frank, 2011) y la impugnación de la existencia de códigos maestros o de categorizaciones que podrían englobar fácilmente a las demás.

En segundo lugar, el análisis estructural niega el contraste entre el sistema relacional de categorías –es decir, la estructura– y las propias significaciones a estudiar (Lévi-Strauss, 1979). Ciertamente, el investigador elabora etiquetas y los sujetos no suelen simbolizar sus sentidos en los mismos términos, pero la perspectiva estructuralista no apunta a disolver la distancia con el sentido común. En cambio, postula que la estructura confeccionada puede espejar la propia formación de significaciones, al revelar cómo sus articulaciones dan lugar a significados (Lacan, 2002). Como decía Barthes (2003), el estructuralismo es un “simulacro” del objeto; las estructuras confeccionadas no pueden ser entendidas como formalismos y, por tanto, no dan lugar a esquemas (Lévi-Strauss, 1979). Por el contrario, confeccionan estructuras relacionales, en las que las categorías guardan vínculos posicionales entre sí (Jameson, 2014).

En tercer lugar, una vez confeccionado este sistema relacional, el estructuralismo se interroga eminentemente acerca de los vínculos entre distintos niveles categoriales (Jameson, 1989). El análisis estructural comparte con el de discurso la tendencia a establecer disímiles niveles analíticos (Greimas, 1971) pero hereda, del marxismo (Althusser y Balibar, 2001) y otras escuelas historiográficas (Braudel, 2015), la interrogación acerca de las autonomías relativas entre distintas instancias. Desde ya, esta segunda problemática implica que un sistema categorial no tiene por qué ser el único presente en cierta significación. El análisis de discurso también se plantea esta cuestión a través de la temática de la intertextualidad (Bajtín, 1982; Kristeva, 1999). Sin embargo, mientras que tiende a resolverlo a

través de la identificación de distintos géneros hacia el interior de lo enunciativo, en el análisis estructural la existencia de distintos niveles categoriales es asumida como el horizonte último de análisis (Lévi-Strauss, 1964; Greimas, 1971; Jameson, 2014). En buena medida, las discusiones en el interior de esta corriente –y las tendencias a acusarla de reduccionismo– remiten a disímiles formas de resolver las relaciones entre planos categoriales (Jameson, 1989; Frank, 2011).

Más allá de las distintas respuestas, cabe notar la afinidad de estos tres elementos metodológicos con el abordaje del conjunto del texto como unidad de registro. En los inicios de este análisis, el tipo de corpus obligaba a esta clase de lectura, ya que usualmente se trataba de reconstrucciones y recopilaciones de mitologías, leyendas o narraciones populares (Lévi-Strauss, 1968; Dumézil, 2016). Sin embargo, al buscar estructuras transversales al conjunto del texto, el análisis estructural tiende a abordar el nivel enunciativo a modo de ejemplificación, incluso en amplias secuencias (Genette, 1989).

Ahora bien, la existencia de distintos niveles categoriales que participan de la elaboración de sentido con posibles relaciones asimétricas, jerárquicas entre ellos supone una teorización distinta de lo estatal en relación con el análisis de contenido o de discurso. Al teorizar lo estatal propiamente en términos simbólicos (Bourdieu, 2014), la monopolización resulta desplazada conceptualmente: ya no apunta tanto a un conjunto de instituciones o a la formación de complejos espacios sociales regulados, sino a la existencia de significaciones dotadas de una eficacia mayor. Así, lo estatal no supone un referente de lo simbólico, sino un elemento situado en el interior de las representaciones sociales, que las amolda a ciertas articulaciones significantes. La monopolización puede ser entendida, entonces, como un tipo específico de performatividad (Bourdieu, 2014), que reclama una posición asimétrica respecto de otras enunciaciones en circulación. A grandes rasgos, el análisis estructural de los sentidos de lo estatal tiende a colocar el foco sobre las modalidades complejas en las que opera la consagración estatal.

Ciertamente, esta mirada sobre lo estatal como una serie categorial situada en posición asimétrica respecto de las demás no deja de dar una respuesta a la problemática clásica de la “idea del Estado” (Abrams, 1988), es decir, a cómo puede su unicidad simbólica centralizar en términos significantes. Más allá de las respuestas que puedan darse a esta pregunta, cabe notar cómo desplaza los términos en que se conceptualizaba lo estatal como espacio social. Usualmente, la crítica al análisis estructural apunta a remarcar la escasa autonomía que otorgaría a los sujetos. Sin embargo, en términos metodológicos, puede notarse una distancia entre esta pregunta y lo que el análisis estructural busca resolver, ya que el interrogante no remite tanto a la capacidad de agencia de los sujetos o si pueden demostrar mayor o menor creatividad simbólica. Por el contrario, en tanto existen distintos niveles categoriales, los desajustes se dan como punto de partida: lo problemático es, antes que nada, cómo pueden existir continuidades entre elementos heterogéneos.

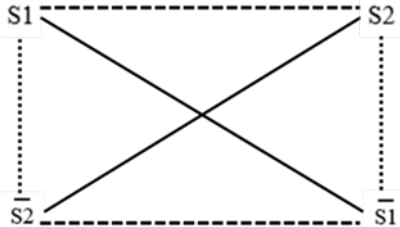
Así, el análisis estructural se muestra, contraintuitivamente, apropiado para describir el Estado en aquellas situaciones contradictorias y ambivalentes, en las que las políticas públicas parecieran tensar elementos de la propia normativa esta-

tal. La existencia de operaciones de consagración no implica necesariamente un ajuste sencillo de un plano a otro –como si todo, en última instancia, remitiera al Estado–, sino en situarse metodológicamente ante el problema de la sutura entre categorías disímiles. Como el análisis estructural parte del carácter productivo de lo simbólico (Lévi-Strauss, 1964), estas instancias de sutura permiten recuperar los espacios ambivalentes (Das y Poole, 2008) de la consagración pública.

Así, quizá las mayores dificultades de este tipo de análisis no remitan tanto a sus supuestos conceptuales o a su estrechez, sino a cómo dotarse de herramientas de alcance medio, más próximas a la información empírica. Para exponer cómo el análisis estructural genera resultados divergentes, se recuperará brevemente una herramienta de sistematización –el cuadro semiótico (Greimas y Rastier, 1973)– para aplicarla a los tres fragmentos de entrevistas ya analizados. Como se verá, el foco en la capacidad simbólica estatal (Bourdieu, 2014) resulta del carácter posicional –plenamente relacional de las categorías– que permite identificar des-niveles significantes que hacen a esta dimensión del Estado.

El cuadro semiótico, elaborado originalmente por Greimas, complejiza las oposiciones binarias, al dotarlas de tres formas elementales (Greimas y Rastier, 1973). Así como el análisis de discurso densifica el nivel enunciativo a través de sus herramientas metodológicas, el análisis estructural permite que el investigador retenga la falta de sencillez de una relación entre categorías: una diferencia simbólica, lejos de constituir un simple contraste, homogéneo a cada situación, puede guardar una gran complejidad a su interior. El cuadro semiótico presenta la siguiente estructura elemental:

Figura 1. Cuadro semiótico



Fuente: Greimas y Rastier (1973)

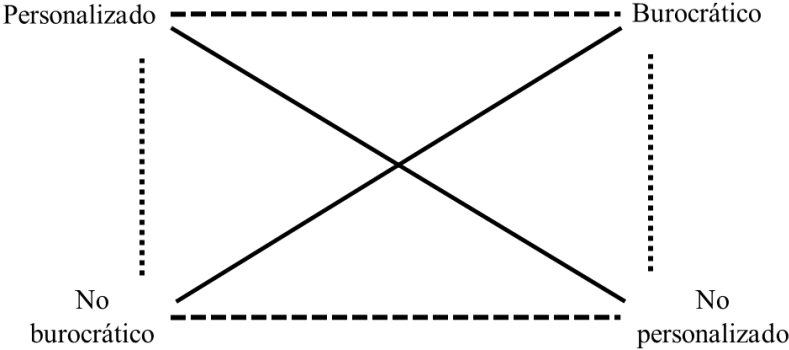
La simple diferencia entre dos elementos –diagramada horizontalmente– es denominada como contrariedad (por caso, A y B). En cambio, las diagonales marcan oposiciones binarias dadas por la ausencia o presencia de un elemento (A y -A). Al reunir estas dos series en un cuadro, pueden reconocerse relaciones verticales –llamadas implicación o aserción– que emparentan una categoría de una relación de contrariedad a la contradicción del par recíproco (por caso B y -A).

Cabe advertir que, al multiplicar los tipos de oposiciones entre categorías, el análisis estructural se sitúa en una posición opuesta a los esquemas del análisis de contenido. El cuadro guarda fines expositivos y heurísticos pero, aun si ayuda a

dar cuenta de resultados, debería espejar la propia elaboración social de significaciones. No supone simplemente una imagen sencilla, que auxilie al lector.

Así, un cuadro semiótico que dé cuenta de las oposiciones categoriales en los tres fragmentos citados podría ser el siguiente:

Figura 2. Pares categoriales entre lo personalizado y lo burocrático



Fuente: elaboración propia.

Desde ya, lo personalizado y lo burocrático suponen pares troncales a cualquier teoría sobre lo estatal, pero también pueden ser considerados como categorías propias del sentido común, solo que significadas bajo formas complejas. En barrios populares, además, las representaciones deben resolver frecuentes ambigüedades entre estos pares, con relaciones personalizadas que motorizan accesos burocratizados o los impiden.

En un nivel rudimentario de análisis, podría notarse cómo los distintos entrevistados se desplazan por el cuadro, y enfatizan ciertas categorías. Una vez más, los vínculos entre ellas son posicionales. Así, Carlos –que trató con distintos mediadores y era beneficiario de un plan de empleo al momento de ser entrevistado– tiende a concentrarse sobre la relación de contrariedad superior (personalizado/burocrático), de manera tal que construye una significación anclada en el acceso a recursos públicos, que opera a través de ciertas referencias a la implicación personalizado/no burocrático que tematiza la circulación local de informaciones. Por el contrario, la legitimidad del programa que construye Constanza emparenta lo personalizado/no burocrático a la implicación opuesta: la semejanza del plan de empleo a lo laboral (un proceso, según sus palabras), hilvana el par burocrático/no personalizado. Finalmente, el foco en lo electoral de Pablo tiende a destacar la relación horizontal inferior, en una operación que produce una temporalidad extraordinaria de los referentes, al hacerlos a todos similares entre sí mientras enfatiza lo no burocrático de su accionar.

Ahora bien, así como los pares categoriales permiten pensar lo simbólico como una operación, en la que los sujetos se deslizan por distintos polos de una es-

estructura, también identifican las asimetrías entre significaciones. El estatuto de lo estatal en las citas no es el de un simple referente: designa una normatividad y un horizonte de acceso, de modo tal que el Estado puede ser reconocido en formas complejas, incluso tensadas con la legalidad, pero expresando una diferencia simbólica propia. Al mismo tiempo, el hecho de que los entrevistados deban suturar los contrastes entre categorías marca cómo la estructura está lejos de constituir un sistema cerrado, que fácilmente designaría el significado de las políticas públicas o de la condición de beneficiario.

Desde ya, en este punto, el análisis estructural puede correr el riesgo de construir estructuras trascendentes a los sujetos, al transmutarlos en esquemas a los que toda cita se debería ajustar. En todo caso, seguramente no resulta el tipo de análisis más apropiado si el investigador no apunta a describir el Estado en su capacidad simbólica.

6. Conclusiones

Las herramientas de análisis cualitativo han recibido una atención menos sistemática que, por caso, las técnicas de producción de datos u operaciones analíticas elementales, como la codificación. Una de sus consecuencias radica en la escisión de discusiones propiamente metodológicas de la elaboración conceptual, como si se presentaran criterios de validez formales ajenos a cualquier formulación teórica o que, en todo caso, bastaría con que sean apropiados a los objetivos de investigación para dar cuenta de sus efectos. Como se mencionó, este artículo partió de la solidaridad entre decisiones metodológicas, teorías generales y sustantivas, considerando que la reflexión sobre las técnicas de análisis debe involucrar una relación estrecha con los supuestos teóricos que la acompañan.

Una dilatada cadena de efectos reúne decisiones metodológicas de baja complejidad teórica –como la definición de una unidad de registro– con postulados amplios sobre la forma estatal y su inscripción social. Sin explicitar necesariamente sus consecuencias, análisis de contenido, análisis de discurso y análisis estructural prescriben en su desarrollo ciertas características de lo estatal, a las que el objeto de investigación resulta amoldado.

Así, la aparente generalidad del análisis de contenido en torno a la descripción cualitativa como una inferencia entre contextos de producción y significados latentes (Krippendorff, 1990) involucra una ubicuidad de lo estatal entre su carácter de aparato institucional y la posición social que lo simboliza, lo cual lo coloca con un referente del sentido. En consecuencia, el análisis de contenido resulta apropiado para estudios de normativa o de políticas públicas, pero al precio de una inspiración objetivista que subalterniza el componente simbólico de la investigación.

En cambio, el análisis de discurso supone un desplazamiento hacia el Estado como espacialidad social, que traduce conceptualmente el carácter del enunciado como puesta en acto singular del lenguaje. Más allá de la variedad de teorías sociales generales que se asocian a esta herramienta, el foco en la actualización práctica tiende a concebir dualidades entre posiciones y espacios sociales estatizados, que resultan apropiadas para dar cuenta de enunciaciones de jerarquías estatales –o

de agentes públicos— pero que encuentran mayores limitaciones en el estudio del sentido común.

Finalmente, el análisis estructural tiende a una definición de lo estatal como capacidad simbólica asimétrica, en tanto llama la atención sobre la complejidad de las operaciones de consagración. Si bien las herramientas estructuralistas guardan dificultades cuando los objetivos de investigación apuntan a la descripción de estrategias o intersubjetividades, guardan un claro potencial en una descripción del sentido común que escape a miradas antinómicas en torno a lo estatal.

Referencias

1. Las entrevistas han sido producidas colectivamente como parte del seminario Explorando la periferia, de la Carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires (Titular: María Maneiro)

Bibliografía

- Abrams, P. (1988). Notes on the Difficulty of Studying the State. *Journal of historical sociology*, 1(1), 58-89.
- Abreu Abela, J. (2002). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. Sevilla, España: Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- Adam, J. M. (1995). Hacia una definición de la secuencia argumentativa. *Comunicación, lenguaje y educación*, 7(2), 9-22.
- Alford, R. y Friedland, R. (1991). *Los poderes de la teoría: capitalismo, Estado y democracia*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.
- Althusser, L. y Balibar, É. (2001). *Para leer el capital*. Ciudad de México, México: Siglo XXI.
- Amossy, R. (2000). *L'argumentation dans le discours. Discours politique, littérature d'idées, fiction*. París, Francia: Nathan.
- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Ansart, P. (1980). Sociología del discurso político. Sociología de los conflictos. En M. Monteforte Toledo (Comp.), *El discurso político* (pp. 11-28). Ciudad de México, México: Nueva imagen.
- Arnoux, E. (2009). *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Buenos Aires, Argentina: Santiago Arcos.
- Austin, J. L. (1990). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona, España: Paidós.
- Authier-Revuz, J. (1984). Hétérogénéité (s) énonciative (s). *Langages*, 73, 98-111.
- Auyero, J. (2001) *La política de los pobres, las prácticas clientelares del peronismo*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.
- Bajtin, M. M. (1982). *Estética de la creación verbal*. Ciudad de México, México: Siglo XXI.
- Bardin, L. (1991). *Análisis de contenido*. Madrid, España: Akal.
- Barthes, R. (2003). *Ensayos críticos*. Barcelona, España: Seix Barral.
- Benveniste, É. (2011). *Problemas de lingüística general*. Tomo I. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Berelson, B. (1952). *Content Analysis in Communication Research*. Nueva York, Estados Unidos: Free Press.
- Bourdieu, P. (2014). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Buenos Aires, Argentina: Akal.
- Bourdieu, P.; Chamboredon, J. C. y Passeron, J. C. (2002). *El oficio del sociólogo*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Braudel, F. (2015). *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Courtine, J. J. (1981). Analyse du discours politique (le discours communiste adressé aux chrétiens). *Langage*, 62, 19-128.

- Das, V. y Poole, D. (2008). El estado y sus márgenes: etnografías comparadas. *Cuadernos de antropología social*, 27, 19-52.
- Derrida, J. (1978). *De la gramatología*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Denzin, N. y Lincoln, Y. (1994) *Handbook of Qualitative Research*, Londres, Reino Unido: Sage.
- Dosse, F. (2017). *Historia del estructuralismo I y II*. Madrid, España: Akal.
- Dumézil, G. (2016). *Mito y epopeya, I: La ideología de las tres funciones en las epopeyas de los pueblos indoeuropeos*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Fairclough, N. (2003). El análisis crítico del discurso como método para la investigación en ciencias sociales. En R. Wodak y M. Meyer (Comps.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 179-202). Barcelona, España: Gedisa.
- Filinich, M. I. (2016). *Enunciación*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Flores, R. (2009). *Observando observadores: una introducción a las técnicas cualitativas de investigación social*. Santiago de Chile, Chile: Universidad Católica.
- Foucault, M. (1997). *La arqueología del saber*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Frank, M. (2011). *¿Qué es el neoestructuralismo?* Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Genette, G. (1989). *Figuras III*. Barcelona, España: Lumen.
- Giddens, A. (1987). *Nuevas reglas del método sociológico*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Greimas, A. (1971). *Semántica estructural*. Madrid, España: Gredos.
- Greimas, A., J. y Rastier, F. (1973). Las reglas del juego semiótico. En A. J. Greimas, *En torno al sentido, ensayos semióticos* (pp. 153-183). Madrid, España: Fragua.
- Jameson, F. (1989). *Documentos de cultura, documentos de barbarie*. Madrid, España: Visor.
- Jameson, F. (2014). Prefacio a *On Meaning: Selected Writings in Semiotic Theory*, de A.J. Greimas. En F. Jameson, *Ideologías de la teoría* (pp. 612-632). Buenos Aires, Argentina: Eterna Cadencia.
- Jessop, B. (2019). *El Estado: pasado, presente, futuro*. Bernal, Argentina: Editorial UNQ-Prometeo.
- Jodelet, D. (1984). La representación social. Fenómeno, concepto y teoría. En S. Moscovici, *Pensamiento y vida social* (pp. 469-494). Barcelona, España: Paidós.
- Krippendorff, K (1990). *Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica*. Barcelona, España: Paidós.
- Kristeva, J. (1999). *El lenguaje, ese desconocido: introducción a la lingüística*. Madrid, España: Fundamentos.
- Lacan, J. (2002). La instancia de la letra en el inconsciente o la razón desde Freud. En J. Lacan, *Escritos I* (pp. 461-508). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Lévi-Strauss, C. (1964). *El pensamiento salvaje*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Lévi-Strauss, C. (1968). *Mitológicas I: Lo crudo y lo cocido*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Lévi-Strauss, C. (1979). La estructura y la forma. En C. Lévi-Strauss, *Antropología estructural* (pp. 113-141). Ciudad de México, México: Siglo XXI.
- Maigneueau, D. (2004). ¿Situación de enunciación o situación de comunicación? *Revista electrónica Discurso.org*, 3(5), 1-10.
- Maigneueau, D. (2005). *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Maigneueau, D. (2012). El enunciador encarnado. *Estudios de comunicación y política*, 24, 203-225.
- Mann, M. (2007). El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados. *Relaciones Internacionales*, (5), 1-43.
- Marradi, A.; Archenti, N. y Piovani, J. (2018). *Manual de Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Meyer, M. (2003). Entre la teoría, el método y la política: la ubicación de los enfoques relacionados con el ACD. En R. Wodak y M. Meyer (Comps.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 35-60). Barcelona, España: Gedisa.
- Núñez, J. (2024) Una propuesta comparativa de tipos de análisis cualitativo. *Revista Perspectivas metodológicas*, 24(28), 1-14.

- Pêcheux, M. (2016). *Las verdades evidentes: lingüística, semántica, filosofía*. Buenos Aires, Argentina: Centro Cultural de la Cooperación.
- Poulantzas, N. (2014). *Estado, poder y socialismo*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Ricoeur, P. (1967). Estructura, palabra, acontecimiento. En AA VV, *Estructuralismo y lingüística* (pp. 73-95). Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Stemler, S. (2000). An overview of content analysis. *Practical assessment, research, and evaluation*, 7(1), 1-10.
- Strauss, A. y Corbin J. (2019). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Van Dijk, T. A. (1985). *Handbook of Discourse Analysis*. Londres, Reino Unido: Academic Press.
- Verón, E. (1987). *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires, Argentina: Hachette.
- Verón, E. (1998). *La semiosis social. Fragmento de una teoría de la discursividad*. Barcelona, España: Gedisa.
- Vommaro, G. (2017). Política popular en tiempos de economías postindustriales: trabajo territorial y economía moral en la Argentina reciente. *Repocs*, 14(27), 77-98.
- Wodak, R. (2003). De qué trata el ACD: resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos. En R. Wodak y M. Meyer (Comps.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 17-33). Barcelona: Gedisa.

Recibido: 03/02/2025. Aceptado: 11/11/2025.

Javier Nuñez, "El sentido de lo estatal: efectos teóricos de herramientas de análisis cualitativo".
Revista *Temas y Debates*. ISSN 1666-0714, año 29, número 50, julio-diciembre 2025, pp. 61-81.